

Legislación Nacional

Decreto N° 726/2003 MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Dase por designada Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Educación Tecnológica. Bs.As., 3/9/2003 VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL y el Decreto N° 491/02. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Dase por designada en el cargo de Directora Ejecutiva del INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION TECNOLOGICA del MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA a la Profesora María Rosa ALMANDOZ (LC N° 6.036.837), a partir del 4 de agosto de 2003. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Alfredo A.Fernández.— Daniel F.Filmus.